



MENDOZA, 18 NOV 2010

**VISTO:**

El Expediente N° 19-1128-2010, del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", en el que se tramita el llamado para la compra de piso tablonado eucalipto, por Contratación Directa de trámite simplificado y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho llamado, se encuadra según lo establecido en el Dec. 1023/01, art. 25 inc. d) y el Decreto N° 436/00, art. 26, del Poder Ejecutivo Nacional,

Que la Comisión Evaluadora hizo un análisis de la propuesta presentada, por el oferente y aconsejó la adjudicación

Que el monto establecido por el oferente es acorde con lo previsto para efectuar dicha compra. Por ello y en uso de sus atribuciones


**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL  
"Gral. José de San Martín"  
DISPONE**

**ARTÍCULO 1°.** APROBAR el dictamen de la Comisión Evaluadora.

**ARTÍCULO 2°.** ADJUDICAR la compra de colocación de piso tablonado por Contratación Directa N° 05/2010 a la empresa MIGUEL OLIVER – OLIVER PARQUET CUIT 20-11281855-4 por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 30/100 (\$ 45.169,30-); en un todo de acuerdo con lo establecido en el pliego de bases y condiciones, imputado al crédito de las partidas presupuestarias correspondientes previstas en el Programa 50 Desarrollo de Nivel Polimodal – Subprograma 10 a distribuir.

**ARTÍCULO 3°.** AUTORIZAR se proceda a emitir la respectiva Orden de Compra en la forma que se indica y con la imputación presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4°.** Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.

  
DISPOSICIÓN N° 124  
Mariana Salmerón de Roca  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
Lic. Pedag. LILIAN E. MONTES de GREGORIO  
DIRECTORA